

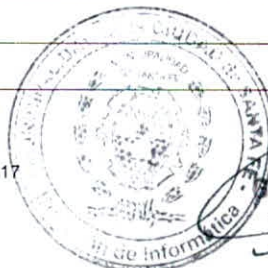


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA de GOBIERNO
GERENCIA EJECUTIVA de TECNOLOGÍA para la GESTIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



PC de Escritorio Estándar –PC01

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Chasis - Fuente	
Factor de forma: Estandar ATX (No Slim) El chasis del computador tendrá como mínimo cuatro bahías para dispositivos, de los cuales por lo menos dos serán accesibles externamente permitiendo acceder como mínimo a una Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd) y un CD-ROM.	
La fuente del computador ATX de 500 w, deberá operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas y tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración.	
Características Generales	
Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus) Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB y/o Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd). Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN. Reloj en tiempo real con batería y alarma audible. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.	
Placa Madre	
Marca:	
Modelo:	
Chipset:	
La interconexión de componentes deberá ser resuelta dentro del propio gabinete	
Actualización BIOS	
La actualización del BIOS del equipo deberá poder realizarse mediante la descarga de software de la Web de la empresa fabricante.	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas: Si oferta procesador marca " INTEL ": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i3", Como mínimo de doble núcleo. Si oferta procesador marca " AMD ": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Rhyzen 3", Como mínimo de doble núcleo. En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los 24 meses a partir del pedido de cotización.	
Número de modelo:	
Velocidad:	



GONZALEZ GONZALEZ
Encargado de la Sección
Soporte Técnico

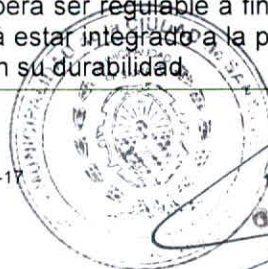
Abog. Sergio H. R. PETROCCHI
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA de GOBIERNO
GERENCIA EJECUTIVA de TECNOLOGÍA para la GESTIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Integrado a la motherboard: No	
BUS	
El bus del computador deberá ser de arquitectura PCI / PCI Express.	
Deberá contar como mínimo con tres slots 1 PCI, 1 PCI-Express x1 y 1 PCI-Express x16	
Interfaces integradas en la placa madre	
Dos puertos USB 3.1 Gen 1. Como mínimo. Dos puertos USB 2.0. Como mínimo. Un puerto para monitor del tipo HDMI. Un puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA. Observación: En caso de no contar con puerto VGA, se deberá proveer 1 (un) cable con- versor adaptador DVI-D a VGA Activo con las siguientes características. •Entrada: DVI-D 24+1 macho •Salida: VGA hembra. •PC resolución soportada: hasta 1920x1200 @ 60hz. •HDTV resolución soportada: hasta 1080p @ 60hz.	
Dispositivo de Red	
Capacidad para conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet/IEEE 802.3 o Fast Ether- net/IEEE 802.3u y IEEE 802.3ab autoswitchable	
Soporte de medio físico 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-TX.	
Memoria RAM	
Provisión mínimo: 8Gb. Tipo: DDR4-2133 (PC4-17000 - 2133 MHz), o superior. Ampliación : - Mínimo 8Gb. - Máximo: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Disco Rígido Interno.	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: SSD 240 Gb.	
Factor de forma: 2,5 "	
Transferencia de datos (ATTO): hasta 500 MB/s de lectura y 350 MB/s de escritura	
Fiabilidad MTBF: Hasta 1 millón de horas	
Interface: SATA Rev. 3.0 (6 GB/s) – compatible con SATA Rev. 2.0 (3 GB/s)	
Teclado	
Modelo o Número de Parte: Teclado expandido Latinoamericano o Español de por lo menos 104 teclas con interface tipo USB. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. La inclinación del plano del teclado deberá ser regulable a fin de permitir más de una po- sición de trabajo. El mecanismo deberá estar integrado a la parte inferior del teclado y de características mecánicas que aseguren su durabilidad.	



GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico

Abon. Sergio H. R. PETROCCHI
Asesor Legal (Sub. Ag.)
Secretaría de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA de GOBIERNO
GERENCIA EJECUTIVA de TECNOLOGÍA para la GESTIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Deberá poseer dispositivos antideslizantes. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.	
Mouse óptico	
Mouse óptico de dos o tres botones y scroll wheel, con interface tipo PS/2 o USB compatible con los sistemas operativos Windows 10 o superior, Linux, etc.	
Sistema Operativo	
Sin sistema Operativo	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Professional o superior, Linux, en español.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido al momento de la apertura, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta. Caso contrario será desestimada la oferta.	

Abog. Juan Carlos FRANCESCHI
(Abogado General de la Nación)
Secretaría de Gobierno



GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



TERMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO.

OBJETO:

Adquisición de 40 (cuarenta) PC's de Escritorio Estándar, destinados para las diversas dependencias Municipales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES.

CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS:

PC de Escritorio Estándar

Fuente: Estándar ATX de 500 w

Arquitectura X86 con soporte USB

Procesador:

- Registros de 32 bits o superior,
- Marca "INTEL" NO inferior a "Core i3", mínimo de doble núcleo.
- Marca "AMD" NO inferior a "Rhyzen 3", mínimo de doble núcleo.

Memoria RAM mínimo 8Gb.

Disco Rígido Interno: capacidad SSD 480Gb.

En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los **24 meses** a partir del pedido de cotización.

FORMAS DE PAGO

A-Régimen de cotización: Deberá cotizarse el precio unitario del total y valores detallados de cada componente. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto.

B-Moneda de cotización: La oferta económica podrá expresarse en pesos o en dólares estadounidenses. En el caso de presentar cotización en dólares estadounidenses, a efectos de la comparación de precios, la misma se calculara al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de apertura.

C-Forma de pago: El pago se efectuara dentro de los treinta (30) días hábiles de la fecha de recepción del equipamiento, previa conformidad definitiva del organismo receptor. A los efectos del pago, la conversión de la moneda extranjera (dólares estadounidenses) cotizada se realizara al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de entrega del equipamiento.

LUGAR y PLAZO DE ENTREGA

A-Lugar de entrega de los equipos detallados anteriormente se efectuará en la Dirección de Informática- Salta 2951- 8vo. Piso del Palacio Municipal, dentro de los 7 días hábiles de recibida la Orden de Compra.

B-Garantía Escrita Mínima de 12 Meses.

Abog. Sergio H. R. PETROCCHI
Asesor Legal (Subrog.)
Secretaría de Gobierno

Ing. Raúl E. TSCHANZ
Director Ejecutivo de Infraestructura,
Seguridad y Servicios
Gerencia Ejecutiva de Tecnología para la Gestión
Sec. de Gobierno



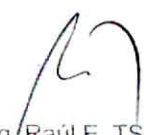
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA de GOBIERNO
Gerencia Ejecutiva de Tecnología para la Gestión

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, respetando lo establecido en el Pliego General de Bases, al siguiente dominio: licitaciones@santafeciudad.gov.ar.


Abcg. Sergio A. P. M. SUCCHI
Abogado General, Procurador
Secretaría de Gobierno


Ing. Raúl E. TSCHANZ
Director Ejecutivo de Infraestructura,
Seguridad y Servicios
Gerencia Ejecutiva de Tecnología para la Gestión
Sec. de Gobierno

Se autoriza pape a 30 dias


María Belén Juez
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe